

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO

Se comunica al público que la "COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO", reformó y codificó el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato el 1 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2010.444 de 13 de noviembre de 2010.

PLAZO SOCIAL: El plazo social de la compañía es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura constitutiva.

CAPITA AUTORIZADO: El capital autorizado de la compañía se fija en cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Ambato, a 13 de noviembre de 2010.

Atentamente,



Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

LHB/ASA
Exp. N° 7524
Trámite N° 3007-2